



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00974355- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado por la Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), Dra. María Elena Previtali, referente al nombramiento de la Lic. Camila Capuano como Secretaria Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Camila Capuano, DNI: 42442429, cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñarse como Secretaria Técnica de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), conforme ha sido propuesta por la Dirección de la Carrera.

Que el nombramiento se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Maestría.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar a partir del 1 de marzo de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 a la Lic. Camila Capuano, DNI: 42442429, como Secretaria Técnica de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) a desarrollarse en el año lectivo 2026.

ARTÍCULO 2°: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de esta actividad se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

